



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609



N° 0201-2026/DRS-PUNO-DEPP

[Handwritten signature]
Ing. Víctor Hugo López Rocha
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Resolución Directoral Regional

Puno, 20 de FEBRERO del 2026

VISTO:

El proveído consignado en el OFICIO N°116-2026-GRP-GRDS-DIRESA PUNO-DEPP-OP y el INFORME N° 006-2026-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OPP-JJCHS, de fecha 18 de febrero del 2026, emitido por la Oficina de Planeamiento, perteneciente a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el proveído consignado en el OFICIO N°116-2026-GRP-GRDS-DIRESA PUNO-DEPP-OP, el Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, solicita que se expida el acto administrativo mediante el cual se apruebe el "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2025" de la Unidad Ejecutora: 400 - 914 SALUD PUNO LAMPA (DIRESA PUNO);

Que, la Ley de Salud N° 27657, en su Art. 2° establece que el Ministerio de Salud, es el ente rector del sector salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 7° que todos tienen derecho a la protección de su salud y en su artículo 9° dispone que el estado determina la política nacional de salud y que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación; y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos los accesos equitativos a los servicios de salud;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico;

Que, en el Capítulo 4 de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada mediante Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, se precisa que el seguimiento y la evaluación se realizan con el fin de identificar y ejecutar las medidas correctivas necesarias, a fin de asegurar el cumplimiento de lo planificado por el pliego o la unidad ejecutora. Esto implica analizar el progreso en el logro de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN;

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD el Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI);



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICADO: que el presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
20 FEB 2026
Ayde I. Quenta Quenta
FEDATARIO TITULAR
RDR. N° 2212-2024/DRS-PUNO-OBRRRH

0764

CONTROL DE RECEPCIÓN
SECRETARÍA
DIRECC. EJEC. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PUNO: **10 ABR. 2026**
HORA: **15:02** FOLIO: **01**

FIRMA: *[Signature]*

Nº. 0201-2026/DRS-PUNO-DEPP

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 2767-2024/DRS-PUNO/DEPP-OP, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Dirección Regional de Salud Puno, cuyo cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas sustenta el logro de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), a los cuales se encuentran articuladas, y es materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2025;

Que, mediante el INFORME N°006-2026-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OPP-JJCHS, de fecha 18 de febrero del 2026, la Oficina de Planeamiento perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite el "Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Año 2025", para la formalización de su aprobación conforme al procedimiento establecido; el mismo que ha sido elaborado acorde con las pautas y lineamientos de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN;

Que, de conformidad con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por la Ley Nº 28379; Ley Nº27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926 y 29053; Resolución Ministerial Nº 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional Nº012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional Nº342-2019-GR-GR PUNO, de delegación de funciones y atribuciones. Con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Puno, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2025 DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 - 914 SALUD PUNO LAMPA (DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO), que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.


ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a las dependencias competentes en la materia, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a las instancias administrativas correspondientes con el acto administrativo para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución y su respectivo anexo en el Portal de Transparencia Estándar Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE




 Mc. Emerson Aquino Conderi
 Dirección Regional de Salud Puno
 DIRECTOR REGIONAL
 C.M.P. 72354

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
 CERTIFICO: que el presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
20 FEB 2026
 Ayde T. Quenta Quenta
 FEDATARIO TITULAR
 RDR. Nº 2212-2024/DRS-PUNO-OBRRMH

- TRANSCRITO PARA LOS FINES PERTINENTES A:**
- DIRECCIÓN DRA/DS
 - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 - CONTROL ASIST.
 - INTERESADO LEGAJO
 - O.C.I.
 - REMUNERACIONES
 - PAGINA A WEB
 - S.T. DE RR.HH.
 - CAPACITACION
 - RECESS
 - ARCHIVO
 - OTROS

DIRECC. EJEC. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROVEIDO A: *[Signature]*

PAGE A: *[Signature]*

PARA: *Sr. Alencar / Copia Original*

2026

PUNO: *10/04/26*





PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2025

**UNIDAD EJECUTORA 400 – 914: SALUD PUNO LAMPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PLANEAMIENTO**

FEBRERO, 2026

PRESENTACION	03
RESUMEN EJECUTIVO	04
ANALISIS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	07 - 10
I. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	11-36
1.1. AEI.01.01: Asistencia con vacuna completa oportuna a niños(as) de 5 años	
1.2. AEI.01.02: Vigilancia de Crecimiento y Desarrollo oportuno de niños (as) menores de 5 años	
1.3. AEI.01.14 Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	
1.4. AEI.01.15 Atención de Salud Oportuna para Población en Riesgo por causas Externas	
1.5. AEI.13.05 Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres para la Población Vulnerable	
II. CONCLUSIONES	37
III. RECOMENDACIONES	38
IV. ANEXOS.	39

PRESENTACION

La Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA), en su calidad de ente rector del sector salud en la región, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno. Tiene como función conducir las políticas regionales de salud, así como dirigir, normar, supervisar y evaluar a los establecimientos de salud de su jurisdicción, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales. En ese marco, ejerce la autoridad sanitaria en todo el departamento de Puno sobre las instituciones públicas y privadas, así como sobre las personas naturales cuyas actividades puedan afectar directa o indirectamente la salud de la población.

Asimismo, la DIRESA Puno, como órgano de segundo nivel del Pliego Presupuestal 458 – Gobierno Regional de Puno, tiene bajo su rectoría administrativa a trece (13) Unidades Ejecutoras: Salud Melgar, Salud Azángaro, Salud San Román, Salud Huancané, Salud Puno, Salud Chucuito, Salud Yunguyo, Salud El Collao, Salud Macusani, Salud Sandía, Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Salud Lampa y Salud San Antonio de Putina. A través de estas unidades se garantiza la implementación de intervenciones sanitarias y la prestación de servicios de salud en todo el ámbito regional.

La presente evaluación tiene como finalidad analizar el nivel de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 en relación con lo programado, permitiendo identificar los avances alcanzados, los principales logros obtenidos y las dificultades presentadas durante el proceso de implementación. Asimismo, busca facilitar la adopción de medidas correctivas oportunas que contribuyan a mejorar la gestión institucional y asegurar la continuidad de las intervenciones prioritarias orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, la evaluación también permite generar información relevante para la toma de decisiones y la formulación de ajustes estratégicos de corto plazo.

El informe ha sido elaborado considerando los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024-CEPLAN/PCD, la cual establece los criterios metodológicos para el monitoreo y evaluación de los instrumentos de planificación en las entidades públicas.

El documento presenta la evaluación de la implementación correspondiente al año 2025, considerando la programación de actividades operativas e inversiones registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y evaluación de la planificación institucional, presenta el “Informe de Evaluación de la Implementación del POI correspondiente al Año 2025” de la Dirección Regional de Salud Puno, correspondiente al Pliego 458: Gobierno Regional de Puno. El presente informe ha sido elaborado con información de ejecución con corte al 30 de junio de 2025, constituyéndose en un instrumento técnico que permite valorar el desempeño institucional y orientar la mejora continua de la gestión pública en el sector salud regional.

1. Resumen Ejecutivo

El Informe de la Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional del Año 2025 está elaborado en función a las disposiciones para las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas y planes, en concordancia con la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional 2025 de la Dirección Regional de Salud Puno, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 2767-2024/DRS-PUNO/DEPP-OP y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura, presenta un avance en la implementación de 11 acciones estratégicas institucionales (AEI), lo que representa el 17.7% del total de acciones registrados en el PEI aprobado. Asimismo, se ejecutaron 13 indicadores de acciones estratégicas que equivale al 16.9% de total.

Respecto a la ejecución de las 11 AEI, se evidenció que 04 AEI alcanzaron un nivel de cumplimiento alto; 05 AEI presentan un nivel de cumplimiento medio, y 02 AEI restantes obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo. En referencia a la ejecución de los indicadores, se observó que 03 indicadores alcanzaron niveles de cumplimiento bajo, 3 indicadores reportaron un nivel de cumplimiento medio y 4 indicadores presenta un nivel de cumplimiento alto. En síntesis, el nivel de avance en la implementación de las AEI del PEI al año 2025, se detalla de la siguiente manera:

- La AEI 1.1: “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años”, tiene un indicador y el avance es del 80.87% que representa un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 1.2: “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” tiene un indicador y el avance es del 34.78% que representa un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 1.6: “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” tiene un indicador y el avance es del 50.47% que representa un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 1.9: “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” tiene un indicador y el avance es del 75.90% por lo que representa un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 1.10: “Atención prenatal integral para gestante reenfocada” cuenta con un indicador para medir el avance de la acción que representa el 81.40%, por lo que representa un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 1.13: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” tiene dos indicadores y el avance promedio de esta acción representa el 87.47% que indica un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 1.14: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” tiene dos indicadores y el avance promedio de esta acción es del 100.00% que representa un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 1.15 “Atención de salud oportuna para la población en riesgo por causas externas” presenta un indicador y el avance de esta acción alcanzo al 100% que representa un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 3.4: “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional” tiene un indicador y el avance representa el 89.47% por lo que el nivel de cumplimiento es medio.

- La AEI 13.1: “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno” tiene un indicador y el avance representa el 100.00% por lo que el nivel de cumplimiento es alto.
- La AEI 13.5: “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable”, tiene un indicador y el avance es del 100.00% que representa un nivel de cumplimiento alto.

El área usuaria ha remitido la información del avance de las actividades operativas del POI 2025 y han sido registradas en el aplicativo del CEPLAN v.01 correspondiente al año, en algunos casos fuera del plazo y otras unidades orgánicas no han cumplido con ello. Como resultado, se alcanzó un avance promedio de las AEI del 81.85% de forma anual, lo que refleja que la cultura de planificación en la Dirección Regional de Puno es aún es limitada.

2. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Puno ha sido verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2025-GR PUNO/GR en fecha 08 de abril del 2025, en donde se establece la misión institucional siguiente:

- Misión

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno,
con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente,
competitiva y concertada”.

- Descripción de prioridades de la política institucional del pliego, resaltando la declaración de la política del sector salud.
 - ✓ **Mejoramiento de las condiciones de vida de la población**
 - Reducir los altos índices de pobreza y pobreza extrema, mediante la diversificación de actividades productivas.
 - el derecho de la igualdad de oportunidades entre los hombres y las Fomentar mujeres.
 - Generar fuentes de empleo, mediante la diversificación de actividades productivas.
 - ✓ **Desarrollo social y bienestar de la población**
 - Disminuir los niveles de desnutrición crónica de niños y niñas de menores de 5 años.
 - Reducir la anemia infantil de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
 - Mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.
 - Mejorar los logros de aprendizaje en educación básica.
 - Promover la ampliación de los servicios básicos del sistema de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados.
 - Promover la construcción de viviendas ecológicas saludables con los servicios básicos en especial en las zonas alto andinas.
 - Mejorar la infraestructura deportiva y cultural en las principales ciudades de la región.
 - ✓ **Desarrollo económico, competitivo y sostenible**

- Impulsar una agricultura competitiva, para incrementar los niveles de producción y productividad de los cultivos y crianza de especies pecuarias.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura de riego.
- Promover la transformación de productos de origen regional, para generar valor agregado.
- Mejoramiento de la infraestructura red vial departamental, para dinamizar las actividades productivas. - Promover a nivel nacional los recursos y atractivos turísticos, para generar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros. - Impulsar la crianza de truchas en jaulas flotantes, en especial en el lago Titicaca, lagunas alto andinas.
- ✓ **Desarrollo institucional y modernización del Estado**
 - Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos. - Implementar el servicio de conectividad en los establecimientos de salud, instituciones educativas y centros poblados del ámbito rural.
 - Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en las dependencias de Gobierno Regional.
 - Mejorar los procesos de la gestión pública, a través de la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
 - Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización. Lucha contra la corrupción
 - Combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno Regional.
 - Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.
 - Fortalecer mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción - Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
 - Promover la participación de la sociedad civil organizada en los espacios de concertación regional
- **Descripción de la priorización realizada en el paso de la delimitación del alcance de evaluación.**

El POI 2025 Modificado de la Dirección Regional de Salud Puno cuenta con 12 centros de costos, en concordancia con el organigrama aprobado mediante el Reglamento de Organización y Funciones en el 2014 por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP. El POI registra 174 actividades operativas activas para el año 2025 y 19 actividades inactivas, haciendo un total de 193 actividades operativas. Estas se articulan a 11 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2028, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2025-GR PUNO/GR.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) detalladas en el presente informe han sido seleccionadas en función a las competencias del sector y criterios del logro misional. Estas acciones requieren especial atención por su impacto directo en la población y por la necesidad de garantizar su oportuna implementación. Estas son: ´

- AEI 01.01: Asistencia con vacuna completa y oportuna a niños(as) menores de 5 años.

- AEI 01.02: Vigilancia del crecimiento y desarrollo oportuno en niños(as) menores de 5 años.
- AEI 01.15: Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas.
- AEI 01.14: Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles, brindados de manera oportuna y con calidad a la población.
- AEI 13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno.
- AEI 13.05: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable.

La adecuada gestión y seguimiento de estas AEI es fundamental, dado que su cumplimiento está estrechamente vinculado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al fortalecimiento de la seguridad sanitaria en la región. Asimismo, su condición de riesgo evidencia la necesidad de implementar estrategias de mitigación, así como, medidas correctivas que permitan superar las brechas existentes en infraestructura, recursos humanos, equipamiento y financiamiento.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

3.1. Valoración del desempeño del OEI

En el año 2025, de acuerdo con los valores obtenidos y el avance promedio de los indicadores de los OEI del sector salud (funciones sustantivas) del Plan Estratégico Institucional, los logros alcanzados en los OEI son los siguientes:

- 1) Para el OEI 01 “Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población” se ha logrado alcanzar el 87% en el año 2025 obteniendo un nivel de cumplimiento medio. Los indicadores que han influido en este resultado son:
 - Indicador IOEI 01.01: “Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 05 años – OMS” alcanzó en el 2025 un valor de 11.90%, lo que significa que aproximadamente 12 de cada 100 niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica. La meta programada para ese año fue de 6.60%; sin embargo, el resultado observado la superó en 5.30 puntos porcentuales, evidenciando una brecha del 80% respecto al valor esperado, alcanzando un nivel de cumplimiento bajo.
 - Indicador IOEI 01.02: “Proporción de niños (as) de 6 a menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia” alcanzó en el 2025 un valor de 20.20%, lo que significa que aproximadamente 20 de cada 100 niños en este grupo etario presentan anemia. La meta programada para ese año fue de 29%; por lo tanto, el resultado se ubicó 8.80 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado, evidenciando un alto nivel de cumplimiento del indicador.
 - Indicador IOEI 01.03: “Tasa de mortalidad materna – neonatal” alcanzó en el 2025 un valor del 139, es decir, la tasa de mortalidad materna alcanzó 139 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, cifra inferior a la meta programada de 148, lo que representa una reducción de 9 muertes por cada 100,000 nacidos vivos (6% menos de lo previsto), evidenciando un nivel de cumplimiento alto.
 - Indicador IOEI 01.04: “Razón de años de vida saludable perdido” alcanzó el valor de 198, es decir la población perdió 198 años de vida saludable, superando al logro esperado de 187. Esto representa una diferencia de 11

unidades (6% por encima de la meta), lo que evidencia una mayor carga de enfermedad y un nivel de cumplimiento bajo en el periodo evaluado.

Si bien dos indicadores superaron la meta programada (anemia y mortalidad materna – neonatal), el bajo desempeño en la reducción de la desnutrición crónica y la razón de años de vida saludable perdido, afectó en el resultado global del cumplimiento del objetivo.

Tabla 1: Indicadores de resultado según Objetivo Estratégico Institucional – Año 2025

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de resultados	
			Logro esperado	Valor obtenido
OEI 01	Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 05 años – OMS	6.60	11.90
		Proporción de niños (as) de 6 a menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia	29.00	20.20
		Tasa de mortalidad materna – neonatal	148.00	139.00
		Razón de años de vida saludable perdido	187.00	198.60

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI

3.2.1. Logros obtenidos de los OEI según valoración de los indicadores del PEI

En el año 2025 se implementó 01 objetivo institucional sustantivo correspondiente al sector Salud, lo que representa el 100 % del total de objetivos vinculados a este sector alcanzando un nivel de cumplimiento medio. Asimismo, se ejecutaron 04 indicadores del OEI, equivalentes al 100 % del total programado, de los cuales, 01 indicador presentó un nivel de cumplimiento bajo, 01 logró un nivel de cumplimiento medio y 02 mostraron un nivel de cumplimiento alto, es decir, superaron el 95 % de la meta establecida. Dichos logros se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Semaforización por nivel de avance. Avance 2025 (resumen)

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95	ND	Total
Objetivos Estratégicos	-	1	-	0	1
Indicadores de Objetivos	1	1	2	0	4

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

3.2.2. Logros obtenidos de los OEI según avance de la ejecución física de las actividades operativas del POI.

El Plan Operativo Institucional Modificado de la DIRESA Puno del año 2025 se articula a 3 Objetivos Institucionales por lo que se procederá a describir los logros obtenidos de estos OEI según el avance de la ejecución física de las actividades operativas.

- Para el OEI 01 “Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población” de manera anual se cumplió con un 60.87% en la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas por lo que presenta un nivel de cumplimiento bajo por ubicarse en el rango [0% - 75% >

- Para el OEI 03 “Fortalecer la gestión Institucional” En el periodo anual se alcanzó un 95,60 % en la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas, lo que representa un nivel de cumplimiento alto, al ubicarse en el rango ≥ 95 %. Cabe mencionar que, en diversas actividades operativas (AO) vinculadas a este objetivo, el seguimiento físico supera el 100 %, lo que de alguna manera distorsiona el resultado final. Por ello, se sugiere realizar una programación realista y objetiva, a fin de obtener resultados precisos que reflejen adecuadamente la realidad.
- Para el OEI 13 “Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos” se articula con 02 AO, los cuales registraron un avance anual del 100% en la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas, alcanzando un nivel de cumplimiento alto al encontrarse dentro del rango ≥ 95 %.

4. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

4.1. Estado Integral de las AEI

En el año 2025, de acuerdo con los valores obtenidos de los indicadores del PEI en el avance tipo I y II del sector salud (relación entre el valor obtenido y el logro esperado en el año de análisis), la situación de las AEI es la siguiente:

- La AEI 01.01: “Asistencia con vacunación completa oportuna a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance anual del 80.87%
- La AEI 01.02: “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance anual del 34.78%
- La AEI 01.06: “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” presenta un nivel de implementación o avance anual del 50.47%
- La AEI 01.09: “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” presenta un nivel de implementación o avance anual del 75.90%
- La AEI 01.10: “Atención prenatal integral para la gestante reenfocada” presenta un nivel de implementación o avance anual del 81.40%
- La AEI 01.13: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” presenta un nivel de implementación o avance anual del 87.47%
- La AEI 01.14: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad” presenta un nivel de implementación o avance anual del 100%
- La AEI 01.15: “Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas” presenta un nivel de implementación o avance anual del 100%
- La AEI 03.04: “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta un nivel de implementación o avance anual del 89.47%
- La AEI 13.01: “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno” presenta un nivel de implementación o avance anual del 100%
- La AEI 13.05: “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta un nivel de implementación o avance anual del 100%

Cuadro 1: Nivel de avance medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS						34.78	80.87
IND.01.AEI.01.01	Proporción de niños (as) menores de 5 años con asistencia de vacuna completa oportuna	2017	75.70	80.50	28	65.10	34.78	80.87
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS						34.78	34.78
IND.01.AEI.01.02	Proporción de niños (as) menores de 5 años con vigilancia en crecimiento y desarrollo oportuno	2017	58.20	80.50	28	28	34.78	34.78
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES						39.41	50.47
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de niños (as) de 6 a 36 meses con asistencia con dosis completa de micronutrientes y hierro oportuna	2017	75	85	33.50	42.90	39.41	50.47
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS						4.96	75.90
IND.01.AEI.01.09	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con acceso a métodos de planificación familiar oportuno	2017	82.50	83	4.12	63	4.96	75.90
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA						84.35	81.40
IND.01.AEI.01.10	Porcentaje de gestantes reenfocada con atención prenatal integral	2017	62	77.40	65.29	63	84.35	81.40
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.						50.60	87.47
IND.01.AEI.01.13	Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 mil habitantes	2017	26.60	28.48	16.60	38	100	74.95
IND.02.AEI.01.13	Porcentaje de animales domésticos vacunados	2017	77	84	1	90.90	1.19	100
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN						31.58	100
IND.01.AEI.01.14	Porcentaje de personas mayor de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades no transmisibles en forma oportuna	2017	55	88	14.10	92.78	16.02	100
IND.02.AEI.01.14	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años tamizadas en cáncer de cuello uterino en forma oportuna	2017	17	47	22.15	68	47.13	100
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS						ND	100
IND.01.AEI.01.15	Tasa de mortalidad por causas externas	2017	49	36	ND	34	ND	100

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL						39.47	89.47
IND.01.AEI.03.04	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO	2017	10	38	15	34	39.47	89.47
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO						33.33	100
IND.01.AEI.13.01	Número de kits administrados y almacenados para asistencia frente a emergencias y desastres	2017	1,094	600	200	600	33.33	100
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE						42.86	100
IND.01.AEI.13.05	Número de instrumentos de gestión estratégicos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia	2017	2	7	3	7	42.86	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

4.2. Análisis del proceso de implementación de las AEI

4.2.1. Análisis de la situación de las AEI a través de sus indicadores

En el año 2025, según los valores obtenidos de los indicadores del PEI correspondientes al avance tipo I y II (relación entre el valor obtenido y el logro esperado para el año de análisis), la situación de las AEI en la región Puno es la siguiente:

- La AEI 01.01 “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance del 80.87% alcanzando un nivel de avance medio, esta AEI cuenta con un (01) indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.01.01 “Proporción de niños (as) menores de 5 años con asistencia técnica de vacuna completa oportuna” alcanzo el 65.10, es decir, 65 de 100 niños menores de 5 años recibieron vacuna completa y oportuna. Este resultado representa el 80.87% del logro esperado para el año 2025, ubicándose en un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 01.02 “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” registra un nivel de implementación o avance del 34.78% alcanzando un nivel de avance bajo, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.02.01 “Proporción de niños(as) menores de 5 años con vigilancia en crecimiento y desarrollo oportuno” alcanzó un valor de 28, es decir 28 de cada 100 niños menores de 5 años completaron oportunamente el esquema de CRED. Este resultado equivale al 34.78% del logro esperado, situándose en un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 01.04 “Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados” registra un nivel de implementación del 64.45% alcanzando un nivel de cumplimiento bajo, esta acción cuenta con 01 indicador.

- ✓ Indicador IAEI 01.04.01 “Porcentaje de centros poblados con vigilancia de agua para consumo humano oportuno” Alcanzó un valor de 32.61 %; es decir, de los 1,754 sistemas de abastecimiento de agua registrados a nivel regional, se inspeccionaron 572 sistemas, en los cuales se realizó el análisis de parámetros de campo como cloro residual, pH, turbidez, temperatura, conductividad y sólidos totales disueltos, así como la evaluación de la presencia de metales pesados.

Este resultado equivale al 64.45% del logro esperado para el año 2025 representando un nivel de cumplimiento bajo. Entre las principales limitaciones identificadas se encuentran la presencia de equipos de medición de cloro residual inoperativos u obsoletos en varias IPRESS de capitales de distrito, la insuficiencia de personal profesional y técnico especializado en las REDESS y en la DIRESA Puno, así como la disponibilidad de un solo laboratorio para el análisis de muestras de agua, el cual no se encuentra implementado debido a la falta de presupuesto y de personal especializado.

Asimismo, a nivel de REDESS no se cuenta con laboratorios, y existe una limitada coordinación con las Áreas Técnicas Municipales (ATM) para la cloración efectiva del agua, lo cual dificulta garantizar el consumo de agua segura para la población.

- La AEI 01.06 “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” presenta un nivel de implementación o avance del 50.47% alcanzado un nivel de avance bajo. Esta AEI cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.06.01 “Porcentaje de niños (as) de 6 a 36 meses con asistencia con dosis completa de micronutrientes y hierro oportuna” alcanzó un valor de 42.90%, es decir, aproximadamente 43 de cada 100 niños de 6 a 36 meses recibieron suplementación completa y oportuna, lo que presenta el 50.47 % del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 01.09 “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” presenta un nivel de implementación o avance del 75.90% alcanzado un nivel de avance medio, esta acción estratégica cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.06.01 “Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con acceso a métodos de planificación familiar oportuno” alcanzó un valor del 75.90%, es decir, aproximadamente 76 de cada 100 mujeres accedieron oportunamente a métodos de planificación familiar oportuno lo que presenta el 75.90% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 01.10 “Atención prenatal integral para gestante reenfocada” presenta un nivel de implementación o avance del 81.40% alcanzado un nivel de avance medio, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.10.01 “Porcentaje de gestantes reenfocada con atención prenatal integral” alcanzando a un valor de 81.40%, es decir, aproximadamente 81 de cada 100 gestantes reenfocadas recibieron atención prenatal integral. Este resultado representa el 81.40% del logro esperado, obteniendo un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 01.13 “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” presenta un nivel de implementación o avance del 87.47% alcanzado un nivel de avance medio. Esta AEI cuenta con 02 indicadores.
 - ✓ Indicador IAEI 01.13.01 “Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 mil habitantes” alcanzo un valor de 38.00, es decir por cada 100 mil habitantes, se

registraron 38 casos nuevos de tuberculosis. En comparación con el año 2024 (18.18) se observa un incremento significativo, este comportamiento puede estar asociado a un aumento real de la trasmisión o a un fortalecimiento de las acciones de detección y diagnóstico. Este resultado representa el 74.95% del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento bajo.

- ✓ Indicador IAEI 01.13.02 “Porcentaje de animales domésticos vacunados” Alcanzó un 90.90 %, es decir, aproximadamente 91 de cada 100 animales domésticos fueron vacunados. Este resultado representa el 100 % del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento alto, debido principalmente a un factor social favorable, ya que la población acude de manera masiva a los puntos de vacunación, lo que facilita el cumplimiento de la meta establecida.
- La AEI 01.14 “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” presenta un nivel de implementación o avance del 100% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 02 indicadores.
 - ✓ Indicador IAEI 01.14.01 “Porcentaje de personas mayores de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades no transmisibles en forma oportuna” alcanzo un valor del 92.78%, es decir de, 93 de cada 100 personas mayores de 15 años recibieron valoración clínica y tamizaje oportuno. Este resultado representa el 100% del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento alto. Este indicador refleja las actividades preventivas, ampliación de tamizajes, seguimiento nominal de pacientes con enfermedades no trasmisibles y el fortalecimiento de intervenciones comunitarias, sin embargo, aún se observan limitaciones relacionadas con brechas en infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y la asignación presupuestal a intervenciones como metales pesados y HEATS.
 - ✓ Indicador IAEI 01.14.02 “Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años tamizadas para cáncer de cuello uterino en forma oportuna”, el cual alcanzó un valor de 68%. No obstante, es preciso señalar que la fórmula utilizada para el cálculo de este indicador presenta inconsistencias metodológicas; por lo tanto, la interpretación del resultado obtenido podría no reflejar adecuadamente la cobertura real del tamizaje. En ese sentido, el nivel de cumplimiento deberá analizarse considerando la meta anual establecida para el periodo evaluado. Por su parte desde la coordinación regional responsable de este indicador manifiesta el trabajo de fortalecimiento progresivo del primer nivel de atención en especial con intervenciones preventivas, sin embargo, persisten desafíos en la continuidad de la atención y el acceso a los servicios especializados.
- La AEI 01.15 “Atención de salud oportuna para la población en riesgo por causas externas” presenta un nivel de implementación o avance del 100% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 01.14.01 “Tasa de mortalidad por causas externas” alcanzo a 34, es decir del total de personas fallecidas 34 personas fallecieron por causas externas lo que representa el 100% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 03.04 “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta un nivel de implementación o avance del 89.47% alcanzado un nivel de avance medio. Esta acción cuenta con un indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 03.04.01 “Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gore Puno”; se alcanzó a nivel regional a 34 instrumentos de

gestión implementados lo que representa el 89.47% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento medio.

- La AEI 13.01 “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Región Puno” presenta un nivel de implementación o avance del 100% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 13.01.01 “Número de kits administrados y almacenes para asistencia frente a emergencias y desastres” se alcanzó la administración y almacenamiento de 600 kits, lo que representa el 100% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 13.05 “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta un nivel de implementación o avance del 100% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - ✓ Indicador IAEI 13.05.01 “Número de instrumentos de gestión estratégicos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia” se alcanzó a un nivel regional del 100% contando con 7 instrumentos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia lo que representa el 100% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto.

Las valoraciones del nivel de avance de las acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores que se relacionan a los objetivos de tipo I (misionales) se sintetizan en la siguiente tabla correspondientes:

Tabla 2: Semaforización por nivel de avance del Objetivo Tipo I. Año 2025

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95	ND	Total
Acciones Estratégicas - AEI	2	5	4	0	11
Indicadores de AEI	3	3	4	0	14

Fuente: Aplicativo del CEPLAN V.01
Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

Asimismo, en la siguiente tabla se sintetizan el nivel de avance de las acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores, los cuales se encuentran vinculados a los objetivos de tipo II (gestión interna):

Tabla 3: Semaforización por nivel de avance del Objetivo Tipo II Año 2025

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95	ND	Total
Acciones Estratégicas - AEI	-	1	2	0	3
Indicadores de AEI	-	1	2	0	3

Fuente: Aplicativo del CEPLAN V.01
Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

4.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Durante el año 2025, doce centros de costo realizaron la programación y ejecución de metas en el Plan Operativo Institucional (POI). Este plan consolidó 193

actividades operativas (AO), de las cuales 174 (equivalentes al 90% del total) permanecieron activas con metas físicas mayores a cero y seguimiento aprobado en el año de ejecución. Por su parte, 19 actividades se reportaron como inactivas debido a razones de duplicidad. Respecto a los resultados, 49 AO alcanzaron niveles de cumplimiento iguales o mayores al 100% (ver cuadro 2); no obstante, el promedio simple de ejecución física de las actividades operativas se situó en 58.60%.

La ejecución física de las AO vinculadas a las AEI del Plan Estratégico Institucional de Gobierno Regional de Puno es de la siguiente manera:

- La **AEI 01.01**: “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños(as) menores de 5 años” cuenta con una Actividad Operativa denominada “Vacunación del niño de 4 años”, con programación física anual mayor a cero. No obstante, la ejecución física ajustada es de 0.00 %, debido a que dicha actividad no corresponde a la ejecución directa de la DIRESA Puno. Esta entidad, en su condición de ente rector del sector salud en la región, cumple principalmente funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y formulación de políticas.

En ese sentido, la DIRESA analizó el presupuesto asignado en el PIA 2025 para esta actividad y, en coordinación con los responsables de la meta presupuestal y el área usuaria, dispuso su transferencia a las Redes de Salud, las cuales son responsables de la operativización y ejecución de las acciones de vacunación.

- La **AEI 01.02**: “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” presenta 04 AO activas con un promedio de ejecución física ajustada del 28,56%. El análisis descriptivo revela que las actividades de monitoreo de salud e inspección de alimentos mostraron un cumplimiento parcial respecto a sus metas. Asimismo, se advierte que las AO de vigilancia nutricional y desarrollo normativo no reportaron ejecución física en el periodo evaluado Cabe señalar que para fines de gasto y la implementación las actividades operativas se programaron en la genérica 2.3 bienes y servicios y 2.1 Personas y obligaciones sociales que hasta el mes de setiembre la ejecución es 67.2%.
- La **AEI 01.06** : “Asistencia con dosis completa y oportuna de micronutrientes y hierro para niños(as) de 6 a 36 meses” cuenta con 01 AO denominado “Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes”, con un promedio de ejecución física ajustado de 31.80%; sin embargo, según los criterios de programación, esta actividad debe ser programada por las unidades ejecutoras que cuentan con establecimientos de salud del primer nivel de atención y de categoría II-1 con población asignada, y no por la DIRESA, que cumple funciones de rectoría, monitoreo y supervisión, mas no de ejecución directa de prestaciones de salud.
- La **AEI 01.09**: “Acceso oportuno a métodos de planificación familiar para mujeres de 15 a 49 años” incluye una AO denominada “Población informada en salud sexual y reproductiva por medios de difusión masiva”, con programación anual mayor a cero, seguimiento aprobado y una ejecución física ajustada de 55.38%. Dado que esta actividad fortalece la información y sensibilización en salud materna y neonatal, se recomienda priorizar su ejecución y asegurar el reporte oportuno de avance físico en el aplicativo.

- La **AEI 01.10**: “Atención prenatal integral para gestante reenforcada” cuenta con 02 Actividades Operativas con programación anual mayor a cero y seguimiento aprobado, registrando una ejecución física ajustada del 50.00%. Durante el periodo evaluado se realizaron monitoreos y talleres para la implementación de documentos normativos dirigidos a las unidades dependientes en materia de salud materno neonatal; sin embargo, no se logró alcanzar la meta programada.
- La **AEI 01.13**: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” cuenta con 19 Actividades Operativas (AO) con programación física y seguimiento aprobado. De estas, dos registran una ejecución superior al 100%, mientras que el promedio general de ejecución física es del 28.53%. Cabe precisar que 04 AO se vinculan al programa de TB/VIH-SIDA que consisten en el monitoreo del programa, implementación de normas y población informada por medios de difusión masiva; en conjunto, estas actividades muestran una ejecución del 90%. No obstante, la actividad “Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral” presenta una ejecución baja, de solo el 68.67%. Esta AO mantiene su seguimiento ya que se cuenta con un Laboratorio Referencial y este participa en la cadena diagnóstica del TAR; sin embargo, se sugiere reformular su denominación según los criterios de programación del programa presupuestal.

Por otro lado, 15 AO se encuentran vinculadas al Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, registrando una ejecución física promedio de 13,33%. De este total, 12 AO no presentan avance físico anual (0,00 %), entre ellas las relacionadas con el monitoreo, supervisión y evaluación del programa; asimismo, se advierte que estas se encuentran duplicadas. Por otra parte, en algunas actividades operativas se han utilizado denominaciones propias de actividades presupuestales.

- La **AEI 01.14**: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” cuenta con 07 AO con programación física mayor a cero y seguimiento aprobado; 03 alcanzaron una ejecución del 100%, registrándose un promedio de ejecución física ajustado de 60,71%.

Dos AO vinculadas al Programa de Enfermedades No Transmisibles (monitoreo e implementación de normas) presentan un avance conjunto del 75%. Por su parte, 04 AO del Programa de Prevención y Control del Cáncer alcanzan un promedio de ejecución física del 50 %; no obstante, las AO denominadas “Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación” y “Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH” no registran avance (0,00%), debido a que la DIRESA no administra establecimientos de salud con población asignada y, por tanto, no brinda directamente dichos servicios. Finalmente, la AO de monitoreo vinculada al Programa de Control y Prevención en Salud Mental presenta un avance físico del 75%.

- La **AEI 01.15**: “Atención de salud oportuna para la población en riesgo de causas externa” presenta 26 AO con programación física mayor a cero y seguimiento aprobado de las cuales 6 AO registran una ejecución física superior al 100% mientras que el promedio ajustado de ejecución física ajustado de las AO es del 94.16%, Cabe mencionar que se programaron AO correspondientes al centro de costo Salud de las Personas, a través de las coordinaciones regionales de Emergencias y Urgencias Médicas, DIT, Discapacidad y Prevención y tratamiento

del Consumo de Drogas, las cuales presentan un promedio de ejecución física en conjunto de 55.56%. Asimismo, se programaron y ejecutaron actividades vinculadas a esta acción en el centro de costo de Salud Ambiental, con un promedio en conjunto del 81.67%,

- La **AEI 03.04** “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta 111 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO es del 95.60%, de las cuales 35 AO presentan una ejecución física mayor al 100%. En cuanto al nivel de cumplimiento por tipo de actividad, se observa que las actividades vinculadas a estadística, planeamiento y laboratorio presentan niveles de ejecución altos, mientras que las actividades relacionadas con promoción de la salud, epidemiología, recursos humanos y administración registran niveles de cumplimiento relativamente bajos.
- La **AEI 13.01** “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno” presenta una AO denominada “Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres” que obtuvo una ejecución física del 100% cumpliendo con la meta anual programada correspondiente a la instalación de 02 infraestructuras móviles.
- La **AEI 13.05** “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta una AO denominada “Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” que obtuvo una ejecución física del 100%, cumpliendo con la meta anual programada de capacitar a 200 personas en materia de gestión de riesgo de desastres.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE AO	NÚMERO DE AO CON EJECUCIÓN FÍSICA $\geq 100\%$	PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADO DE LAS AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	1	0	0
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	4	0	28.56
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	1	0	31.80
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	1	0	55.38
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	2	0	50
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	19	2	28.53

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE AO	NÚMERO DE AO CON EJECUCIÓN FÍSICA $\geq 100\%$	PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA AJUSTADO DE LAS AO
		1/	2/	3/
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	7	3	60.71
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	26	6	94.16
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	111	35	95.60
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno	1	1	100
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	1	1	100
TOTAL		174	49	58.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

Por otro lado, la siguiente tabla muestra la semaforización del nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las AO y AEI con los siguientes resultados:

- Un total de 53 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento ALTO en su ejecución física, lo que representa el 30.46% del total de actividades operativas.
- Un total de 24 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento MEDIO en su ejecución física, lo que representa el 13.79% del total de actividades operativas.
- Un total de 97 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento BAJO en su ejecución física, lo que representa el 55.75% del total de actividades operativas.

En consecuencia, 03 AEI han alcanzado un nivel de cumplimiento alto, considerando la ejecución promedio de sus 53 AO vinculadas, que representan el 30.46% del total. Asimismo, 01 AEI alcanzó un nivel de cumplimiento medio, asociado a la ejecución de 24 AO (13.79%). Finalmente, 07 AEI registraron un nivel de cumplimiento bajo, debido al nivel de ejecución de 97 AO, que equivalen al 55.75% del total de actividades operativas evaluadas.

Tabla 4: Semaforización por nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las AO y AEI del Año 2025

Especificaciones	Nivel de avance				Total
	Bajo	Medio	Alto	ND	
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95		
Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	7	1	3	0	11
Actividades Operativas – AO	97	24	53	0	174
% AO	55.75%	13.79%	30.46%	0.00%	100.00%

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

Estos resultados evidencian niveles de cumplimiento bajos, debido a que algunos centros de costo vienen ejecutando actividades operativas que se articulan a las AEI del PEI orientadas directamente a la prestación de servicios de salud, tales como: vacunación infantil, suplementación con hierro y vitamina A, prevención y control del cáncer entre otras. No obstante, en el caso de la DIRESA Puno, cuyo rol es esencialmente normativo, regulador y de supervisión, si bien se cuenta con presupuesto para dichas actividades prestacionales, no se registra avance físico, debido a la naturaleza de sus funciones institucionales. Los resultados se presentan se presentaron líneas arriba.

4.2.3. Análisis de las modificaciones de las Actividades Operativas

El Plan Operativo Institucional (POI) inicial de la Dirección Regional de Salud Puno consideró un total de 69 actividades operativas (AO) aprobadas y con financiamiento, en concordancia con la etapa de consistencia entre el POI y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Posteriormente, durante la fase de ejecución y evaluación, se registró un total de 174 AO activas, con programación física anual mayor a cero al cierre del período de evaluación.

Durante la etapa de seguimiento se incorporaron 23 nuevas AO, las cuales se concentraron principalmente en los centros de costo correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental. Estas actividades se encuentran vinculadas principalmente a la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional, que registra un total de 111 AO programadas.

Por otra parte, se inactivaron 13 AO, en su mayoría pertenecientes a los centros de costo de Salud de las Personas y Salud Ambiental. Dichas actividades fueron creadas durante la etapa de ajuste (fase previa a la ejecución o seguimiento) y posteriormente inactivadas durante la fase de ejecución. Asimismo, se modificaron 18 AO, cuyas metas físicas o financieras fueron modificadas en el transcurso de la etapa de ejecución, considerando únicamente aquellas actividades operativas que permanecieron activas durante el período evaluado.

En conjunto, estas variaciones reflejan ajustes en la programación operativa institucional durante el proceso de implementación del POI, orientados a adecuar la planificación inicial a las necesidades operativas de las dependencias involucradas y a las condiciones de ejecución registradas durante el período de evaluación.

- En la **AEI 01.01** “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años” se relaciona una AO denominado “vacunación niño = 4 años”. Al cierre del año 2025 no se añadieron nuevas actividades articuladas a esta acción, observándose además que la programación financiera tuvo una reducción respecto al monto inicialmente asignado al inicio del año fiscal, situación que refleja la necesidad de alinear la programación física y financiera para no afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- En la **AEI 01.02** “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” se puede observar que se tiene 04 Actividades Operativas vinculadas a la AEI, las cuales han sido insertadas en el plan operativo con su respectivo presupuesto de apertura 03 actividades operativas y una actividad operativa denominada “Inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales” ha sido creada posteriormente, asimismo se observa que una AO tuvo una reprogramación. Por su parte tres actividades operativas presentan un nivel de cumplimiento bajo y solo una actividad al cierre del año alcanza el nivel medio que corresponde a la actividad de monitoreo. Cabe señalar que no se realizó la programación

de los subproductos de supervisión y evaluación conforme a las definiciones operacionales y criterios de programación, los cuales forman parte de las funciones asignadas a la Dirección, lo que limita el adecuado seguimiento de las actividades planificadas.

- En la **AEI 01.14** “Servicios de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles en Forma Oportuna y de Calidad a la Población” se muestra 06 actividades operativas programadas las cuales concluyeron la consistencia POI – PIA. En cuanto a las actividades del POI modificado fue de 07 actividades operativas las cuales se encuentran activas y finalizaron la evaluación al cierre del 2025, de la misma forma se tuvo 0 actividades operativas creadas, finalmente se tuvo 02 actividades operativas reprogramadas.
 - ✓ Respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en 04 actividades operativas, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 04 actividades operativas los cuales finalizaron en la evaluación del primer semestre.
 - ✓ En el Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 02 actividades operativas, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 02 actividades operativas los cuales finalizaron la evaluación al primer semestre del año.
- En la **AEI 01.15** “Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas” se relaciona el Programa Presupuestal 104 de Reducción de Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas que muestra 7 actividades Operativas programadas las cuales concluyeron la consistencia POI-PIA, en cuanto a las actividades del POI modificado fue de 7 actividades operativas las cuales se encuentran activas y finalizaron la evaluación al finalizar al primer semestre, de la misma forma se tuvo 04 actividades operativas reprogramadas.
 - ✓ En cuanto al Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad se muestra una actividad Operativa programada las cuales concluyeron la consistencia POI-PIA, de la misma forma se tuvo 01 actividad operativa reprogramada.
 - ✓ Por su parte el Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento de Drogas se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 01 actividad operativa, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 01 actividad operativa el cual finalizó el primer nivel de atención.
 - ✓ Finalmente, el Programa Presupuestal de Prevención de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 01 actividad operativa, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 01 actividad operativa los cuales finalizaron en la evaluación semestral del año 2025.
- En la **AEI 03.05** “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” se articula al Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se registró una (01) actividad operativa denominada 'Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático', la cual concluyó con la consistencia POI–PIA. En el POI Modificado se mantuvo una (01) actividad operativa activa, que finalizó su evaluación en el año 2024. Este resultado evidencia la pertinencia de la actividad programada, en tanto contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la preparación frente a escenarios de riesgo. No obstante, se considera necesario ampliar la cobertura

y diversificar las actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica, a fin de garantizar un mayor impacto en la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro 3: Modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	1	1	0	0	1
AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	3	4	0	0	1
AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	1	1	0	0	1
AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	1	1	0	0	1
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	2	2	0	0	0
AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	6	19	9	0	5
AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	6	7	0	2	2
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	12	26	13	2	0
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	35	111	1	12	7
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno	1	1	0	1	1
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	1	1	0	0	0
TOTAL		69	174	23	13	18

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

4.2.4. Análisis de la Ejecución operativa por AEI y nivel de cumplimiento de los Centros de Costo

En el año 2025, las unidades orgánicas de asesoramiento y órganos de línea consideradas centros de costo han logrado un nivel de cumplimiento entre alto, medio y bajo en la ejecución de sus Actividades Operativas (AO) vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Dicho nivel de cumplimiento se valora como promedio simple de la ejecución de las AO, respecto a su programación física anual para facilitar su análisis. El nivel de cumplimiento de los centros de costo (CC) en la implementación de la AEI se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5: SemafORIZACIÓN por nivel de ejecución física promedio de las AO por AEI según centros de costo. Año 2025

AEI / CENTRO DE COSTO	Nivel de avance				
	Bajo	Medio	Alto	ND	Total
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95		
AEI 01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	0	0	0	1
AEI 01.02 VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	3	1	0	0	4
AEI 01.06 ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	0	0	0	1
AEI 01.09 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	0	0	0	1
AEI 01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	2	0	0	0	2
AEI 01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	17	0	2	0	19
AEI 01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN					
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	4	0	3	0	7
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS					
Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	1	0	0	0	1
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	2	5	5	0	12
Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	0	0	1	0	1
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	5	3	2	0	10
Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumos de Drogas	0	1	0	0	1
Dirección de Laboratorio Referencial en Salud Pública	1	0	0	0	1
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL					
Dirección Regional de Salud Puno	4	0	0	0	4
Dirección Ejecutiva de Administración	2	0	0	0	2
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	9	0	0	0	9
Oficina de Tecnología de la Información	0	0	1	0	1
AEI / CENTRO DE COSTO	Nivel de avance				
	Bajo	Medio	Alto	ND	Total
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95		
Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	0	1	1	0	1
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	1	0	3	0	4
Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	0	1	1	0	2
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	3	0	0	0	3
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	10	0	1	0	11

Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumos de Drogas	29	12	31	0	72
Dirección de Laboratorio Referencial en Salud Pública	0	0	1	0	1
Oficina de Control Institucional	1	0	0	0	1
AEI 13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO					
Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	0	0	1	0	1
AEI 13.05 SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE					
Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	0	0	1	0	1
TOTAL	94	24	54	0	174

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

- En la **AEI.01.01**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado una AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo.
- En la **AEI.01.02**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado 04 AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo en actividades y 01 actividad alcanzo un nivel de cumplimiento alto.
- En la **AEI.01.06**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado una AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo.
- En la **AEI.01.09**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado una AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo.
- En la **AEI.01.10**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado 02 AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo.
- En la **AEI.01.13**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado 17 AO que alcanzaron un nivel de cumplimiento bajo y 02 AO con un nivel de cumplimiento medio
- En la **AEI.01.14**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado 07 AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo en cuatro de ellas y 03 AO alcanzaron un nivel de cumplimiento alto.
- En la **AEI.01.15**, se tiene relacionado 06 centros de costo que ha ejecutado un total de 26 AO alcanzando un nivel de cumplimiento alto en 8 AO, 9 actividades con un nivel de cumplimiento medio y 09 actividades un cumplimiento bajo.
- En la **AEI.01.06**, se tiene relacionado 12 centros de costo que ha ejecutado 111 AO alcanzando un nivel de cumplimiento bajo en 50 actividades con mayor incidencia en el centro de costo de DIREMID.
- En la **AEI.13.01**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado una AO alcanzando un nivel de cumplimiento alto.
- En la **AEI.13.05**, se tiene relacionado 01 centro de costo que ha ejecutado una AO alcanzando un nivel de cumplimiento alto

Por su parte el nivel de cumplimiento se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO, respecto a su programación anual, agrupadas por centro de costo, para ello se ha contabilizado las AO con una meta física mayor a cero.

En la siguiente tabla se muestra el nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las Actividades Operativas según el centro de costo. Por ello en el 2025 la Dirección Regional de Salud Puno de los 12 centros de costo han alcanzado el siguiente nivel de cumplimiento

- 09 centros de costo, equivalente al 75% del total, registraron un nivel de cumplimiento BAJO, comprendidos dentro del rango [0% - 75>
- 03 centros de costo, equivalente al 25% del total, registraron un nivel de cumplimiento ALTO, comprendidos en el rango mayores a 95%.

Tabla 6: Centros de costos con nivel de cumplimiento en el Año 2025

Centro de Costo	Anual	Nivel de Cumplimiento
01.01 Dirección Regional de Salud Puno	33.33%	Bajo
01.03 Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	32.41%	Bajo
01.08 Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	36.02%	Bajo
01.02 Dirección Ejecutiva de Administración	41.47%	Bajo
01.09 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	41.86%	Bajo
01.05 Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	50.00%	Bajo
01.11 Laboratorio Referencial en Salud Pública	50.00%	Bajo
02.01 Oficina de Control Institucional	50.00%	Bajo
01.07 Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	75.00%	Bajo
01.06 Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	123.83%	Alto
01.10 Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumos de Drogas	121.00%	Alto
01.04 Oficina de Tecnología de la Información	125.00%	Alto

Fuente: Aplicativo informativo del CEPLAN V.01
Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.01: ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

Correspondiente al año 2025

26 de febrero, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS.	La AO está dirigida a la protección de niños de 4 años. Esta actividad contribuye a la AEI 01.01, brindando una atención oportuna y fortaleciendo las acciones orientadas a la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia.	En la AO se tiene programada la protección de 20,000 niños de 4 años; sin embargo, al cierre del año 2025 no se registra avance en el cumplimiento de la meta física.	La actividad operativa de vacunación cuenta con un presupuesto asignado de S/ 38,749 destinado a la contratación por locación de servicios y viajes domésticos- Al cierre de año 2025 se registra una ejecución del 83.10%..	La DIRESA Puno no debería ejecutar estas actividades operativas, dado que su función es principalmente de monitoreo, seguimiento y evaluación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En cuanto a las actividades operativas que están vinculados a esta acción estratégica la DIRESA Puno no debería realizar ya que la función es de Monitoreo, Supervisión y Evaluación				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

En esta Acción Estratégica Institucional (AEI), nuestra Unidad Ejecutora ha alcanzado un 0.00 % de cumplimiento en la ejecución física anual de la actividad operativa de “vacunación niño = 4 años”. Cabe señalar que la contratación de personal debería contribuir significativamente al logro de esta actividad operativa; sin embargo, dicho personal fue incorporado a partir del mes de mayo, lo que limitó la posibilidad de alcanzar los resultados esperados dentro del periodo evaluado.

Cabe señalar que la institución tiene como función principal realizar actividades de monitoreo, supervisión y evaluación, y no la ejecución de actividades que corresponden al primer nivel de atención.

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.02: VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

Correspondiente al año 2025

26 de febrero, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Esta AO permite conocer su estado nutricional y sus necesidades alimenticias.	En esta AO se programó 3 informes de los cuales se cumplió con 0 informes al cierre del año llegando a una cobertura del 0.00%	En esta actividad operativa no se tuvo el trabajo adecuado por falta de recurso humano y realización de una correcta programación.	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad operativa ya que es importante en el estado nutricional del niño.
3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Esta AO establece normas y lineamientos para la gestión de una entidad. Estos documentos pueden ser de gestión organizacional, de políticas, de planes, entre otros.	En la presente actividad operativa se programó 02 normas de los cuales al cierre del año no se cumplió con implementar dichas normas por lo que se llegó a una cobertura del 0.00%	En esta actividad operativa no se logró un trabajo adecuado debido a la falta de tiempo y de recursos humanos. Asimismo, de acuerdo con las definiciones operacionales y los criterios de programación, la actividad debería denominarse "Implementación de Documentos Técnicos Normativos" , y su unidad de medida correspondería a informes .	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad operativa ya que es importante en el estado nutricional del niño.
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PP DIT	Esta AO es el proceso continuo y sistemático mediante el cual se verifica la eficiencia y la eficacia del PP del DIT el cual identifica los logros y debilidades.	En esta AO SE programo 11 informes de los cuales se cumplió con 10 informes llegando al 90.91 % de cobertura.	En esta actividad operativa si se realizó de una manera adecuada.	La responsable de la actividad operativa, en coordinación con la Oficina de Planificación, debe realizar la programación en base a las definiciones operacionales.
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Esta AO realiza la verificación que los alimentos cumplan con las normas de higiene y seguridad.	En la presente actividad operativa se programaron 150 servicios de inspección, de los cuales se realizaron 35, alcanzando una cobertura del 23.33%.	En esta actividad operativa no se tuvo el trabajo adecuado por falta de tiempo y falta de recurso humano	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad operativa ya que está directamente vinculada con la seguridad alimentaria y sanitaria de la población beneficiaria.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En esta acción Estratégica Institucional solamente se debería programar solamente 02 actividades operativas porque las otras actividades operativas son actividades que deben de realizar el primer nivel de atención.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

En esta Acción Estratégica Institucional (AEI), nuestra Unidad Ejecutora alcanzó un 28.56% de ejecución física anual en promedio. No obstante, algunas actividades operativas no se desarrollaron de manera adecuada debido a la falta de tiempo y de recursos humanos. De ellas, tres actividades presentan un nivel de cumplimiento bajo (7.78%) que son: Vigilancia del estado nutricional del niño (0.00%), desarrollo de documentos normativos (0.00%), e inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas (23.33%), mientras que una actividad operativa vinculada al monitoreo muestra un nivel de cumplimiento medio (90.91%).

Cabe señalar que el análisis de estas actividades corresponde al centro de costo “Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas”, a través de la estrategia implementada por el DIT.

Se puede observar en la presente tabla que solo se debe de realizar las actividades de Monitoreo, Supervisión, Evaluación de las actividades operativas y el desarrollo de normas técnicas ya que es la función la DIRESA Puno.

**000914 - REGION PUNO-SALUD
PUNO-LAMPA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.14: SERVICIOS DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES NO
TRANSMISIBLES EN FORMA
OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA
POBLACIÓN**

Correspondiente al año 2025

26 de febrero, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.14: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	Esta AO se realiza a través de portales y tableros de indicadores que recopilan datos y permiten evaluar el progreso de las acciones de prevención y control.	En esta AO se programaron 10 informes de los cuales se cumplió 10 informes llegando a una cobertura del 100 %.	En las siete actividades operativas, los principales factores que afectaron su cumplimiento fueron la insuficiente disponibilidad de recursos humanos y, en algunos programas, el desconocimiento sobre el cumplimiento de los indicadores de desempeño, ya que se prioriza únicamente la ejecución presupuestal. No obstante, es preciso señalar que algunos responsables de los programas presupuestales sí cumplen con la entrega de información al CEPLAN.	Se recomienda continuar con la difusión del cumplimiento de los indicadores de desempeño de las actividades operativas. Sin embargo, gran parte de estas no deberían ser ejecutadas por la DIRESA Puno, ya que corresponden a los establecimientos de salud programar y entregar estos servicios a la población, en el marco del programa presupuestal de CÁNCER. Esta situación explica el limitado avance en la programación física de dichas actividades operativas.
0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	La presente AO sirve para prevenir y controlar las Enfermedades No Transmisibles, para que reduzcan los factores de riesgo.	En esta AO se programó 02 Normas de los cuales se cumplió con 01 normas llegando a una cobertura del 50 %.		
0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	Esta AO es una acción que se realiza para reducir la incidencia, mortalidad y morbilidad de esta enfermedad.	En esta AO se programó 6 informes de los cuales se cumplió 6 informes llegando a una cobertura del 100.00%.		
0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	La presente AO sirve para prevenir y controlar la Prevención y control del cáncer, para que reduzcan los factores de riesgo.	En esta AO se programó 02 Normas de los cuales se cumplió 2 norma llegando a una cobertura del 100.00 %.		
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	La Actividad Operativa de Monitoreo del PP en Salud mental permite evaluar su diseño, aplicación y resultados, y así mejorarlos.	En esta AO se programó 08 informes de los cuales se cumplió 06 informes llegando a una cobertura del 75.00 %.		
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	Esta AO es la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) protege a las niñas de los tipos de VPH que causan la mayoría de los casos de cáncer cervical. Es más eficaz aplicarla entre los 9 y 14 años, antes de que inicien la vida.	En esta AO se programó 32,000 niña protegida de los cuales se cumplió con 0 niñas protegidas llegando a una cobertura del 0.00 %.		
0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La ablación es un tratamiento para las lesiones premalignas del cuello uterino que destruye el tejido cervical con frío o láser. Después de este procedimiento, es importante seguir las recomendaciones del especialista.	En esta AO se programó 1 persona atendida de los cuales se cumplió con 0 persona atendida llegando a una cobertura del 0.00%.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
<p>En esta acción Estratégica Institucional solamente se debería programar solamente 02 actividades operativas en los tres programas presupuestales porque las otras actividades operativas son actividades que deben de realizar el primer y segundo nivel de atención.</p>	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

**000914 - REGION PUNO-SALUD
PUNO-LAMPA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.15: ATENCIÓN DE SALUD
OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN
RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS**

Correspondiente al año 2025

26 de febrero, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.15: ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Esta actividad operativa es un proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.	En esta AO se programó 12 Informes técnicos de los cuales se cumplió 12 informes técnicos llegando a una cobertura del 100.00%.	En estas dos actividades operativas, correspondientes al PP Desastres y al PP 104 de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se cumplió con la presentación de los informes, lo que contribuye de manera positiva al desarrollo de la Acción Estratégica	Realizar urgente una reunión técnica con los funcionarios involucrados en esta actividad operativa para darle énfasis al manejo adecuado de estas actividades en el aplicativo del CEPLAN.
5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL-PP 104	La presente AO consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización	En esta AO se programó 05 Informes de los cuales se cumplió 04 informes técnicos llegando a una cobertura del 80 %.		
SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE-PP 051	La AO Consiste en brindar orientación, consejería e intervención breve a personas con consumo de drogas, con la finalidad de disminuir el riesgo y afectación por consumo de sustancias psicoactivas. Dicha intervención estará a cargo de profesionales de los Establecimientos de Salud y del Servicio Habla Franco de DEVIDA.	En esta AO se programó 910 personas atendidas de los cuales se cumplió con 1212 personas atendidas llegando a una cobertura del 133.00%.	Con respecto a esta actividad operativa podemos ver que si cumplieron la presentación de las actividades realizadas el cual si aporta al cumplimiento de la acción estratégica.	
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL-129 DISCAPACIDAD	La presente AO consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización.	En esta AO se programó 04 Informes de los cuales cumplió con la presentación de 03 informes llegando a una cobertura del 75.00 %.	En cuanto a esta actividad operativa aún no existe la conciencia de la calidad de información, ya sea por desconocimiento o falta de tiempo el cual perjudica al cumplimiento de la acción estratégica institucional.	
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION- PP 104	Esta AO tiene la finalidad de brindar soporte a los procesos de capacitación de profesionales de las entidades públicas para que mejoren efectivamente su desempeño.	En esta AO se programó 500 personas para la asistencia técnica de los cuales se cumplió con 55 personas capacitadas llegando a una cobertura del 11 %.	Con respecto a esta actividad operativa aún existe la deficiencia del funcionario en cuanto al cumplimiento de esta actividad.	
5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	Con respecto a esta AO se realiza a través de la línea telefónica gratuita 106. Este servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.	En esta AO se programó 5,698 Atenciones de los cuales se cumplió 4050 atenciones llegando a una cobertura del 71.01%.	Con respecto a esta actividad operativa podemos ver que si cumplieron la presentación de las actividades realizadas el cual si aporta al cumplimiento de la acción estratégica.	
5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	Esta AO brindan atención médica inmediata en caso de emergencia.	En esta AO se programó 1,991 Atenciones de los cuales se cumplió con 1511 atenciones	En cuanto a estas actividades operativas que pertenecen al Programa Presupuestal 104 de	

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
		llegando a una cobertura del 75.89%.	Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas donde una actividad operativa si contribuye al logro de la acción estratégica y las otras tres actividades operativas aun todavía falta trabajar en forma adecuada, también por falta de difusión de las actividades operativas que cuenta el programa presupuestal.	
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO es de coordinación y seguimiento de una referencia médica se realiza a través de un área de referencia y de un protocolo de referencia y contrarreferencia.	En esta AO se programó 511 Atenciones de los cuales se cumplió 507 Atenciones llegando a una cobertura del 92.22%.		
5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Esta AO está a cargo del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU). El SAMU brinda atención gratuita las 24 horas del día, los 365 días del año.	En esta AO se programó 2000 Atenciones de los cuales se cumplió 750 atenciones llegando a una cobertura del 37.50%.		
5005898 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	La presente AO busca fortalecer las capacidades de la ciudadanía para actuar en situaciones de emergencia.	En esta AO se programó 200 personas de los cuales se cumplió 100 personas llegando a una cobertura del 50 %.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<i>Se debe continuar con las asistencias técnicas a los responsables de las actividades operativas de la DIRESA Puno sobre la articulación de planes con el presupuesto público frente a la modernización de la gestión pública al 2030.</i>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**000914 - REGION PUNO-SALUD
PUNO-LAMPA**

**Ficha de implementación de la
AEI.13.05: SERVICIOS PÚBLICOS
SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y
DESASTRES PARA LA POBLACIÓN
VULNERABLE**

Correspondiente al año 2025

26 de febrero, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.13: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS		
Código y denominación de AEI		AEI.13.05: SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Esta AO busca la reducción de la exposición y la vulnerabilidad y en aumentar la resiliencia a sus potenciales impactos adversos.	En esta AO se programó 200 personas de los cuales se cumplió 200 personas en formación y capacitación llegando a una cobertura del 100.00%.	Con respecto a esta actividad operativa se logró con la programación física debido a la presentación del informe en el plazo establecido y la correcta implementación desde la coordinación regional.	Realizar urgente una reunión técnica con los funcionarios involucrados en esta actividad operativa para darle énfasis al manejo adecuado de estas actividades en el aplicativo del CEPLAN.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<i>Se debe continuar con las asistencias técnicas a los responsables de las actividades operativas de la DIRESA Puno sobre la articulación de planes con el presupuesto público frente a la modernización de la gestión pública al 2030.</i>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

II. CONCLUSIONES

La programación de las actividades operativas en nuestra institución aún presenta deficiencias recurrentes; no obstante, se han evidenciado mejoras significativas en programas presupuestales como el de Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Tratamiento de Drogas, Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, así como en el de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, los cuales alcanzaron niveles de cobertura superiores al 90 %.

Sin embargo, persisten limitaciones vinculadas a la discrecionalidad en la programación de las metas físicas y financieras. Se observa que, en algunos casos, determinadas actividades operativas cuentan con un mayor número de intervenciones, pero disponen de presupuestos reducidos, mientras que otras, con menor número de actividades, registran asignaciones presupuestales más elevadas. Esta situación genera desequilibrios en la ejecución institucional.

Asimismo, la mayoría de las unidades orgánicas de la institución no aplican de manera adecuada la normatividad vigente contenida en los documentos de gestión, los cuales deben estar articulados a los objetivos y metas institucionales y alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Puno, tales como: (1) reducir la desnutrición crónica, la anemia y la mortalidad materna-neonatal en la población; (2) fortalecer la gestión institucional; y (3) elevar el porcentaje de población con preparación de respuesta frente a emergencias y desastres.

Adicionalmente, se ha identificado un manejo inadecuado de las fases del proceso presupuestal por parte de algunos responsables de actividades operativas, lo que repercute en una deficiente ejecución presupuestal. Esta problemática se asocia a la falta de trabajo en equipo y de articulación con la Oficina de Logística, la cual debe fortalecer a las áreas usuarias en la correcta formulación de requerimientos mediante el cuadro de necesidades.

Del mismo modo, persiste el desconocimiento de la programación multianual en algunos responsables de actividades operativas, así como el incumplimiento de las programaciones físico-financieras en la mayoría de ellas. También se advierten inconsistencias entre las bases de datos del área usuaria, la Oficina de Estadística y la Oficina de Planificación, lo que afecta la confiabilidad de la información institucional.

Finalmente, se evidencia que las áreas usuarias no remiten de manera oportuna la información sobre los avances en la programación física, lo que, sumado a la deficiente formulación de las actividades, refleja una inadecuada aplicación de los criterios de programación establecidos para los programas presupuestales.

Asimismo, se observa la necesidad de mejorar la redacción y consistencia de las actividades operativas correspondientes a los APNOP y Acciones Centrales, en concordancia con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

III. RECOMENDACIONES

Los responsables de las actividades operativas deberán realizar su programación en estrecha coordinación con las áreas involucradas (Planeamiento, Presupuesto y Logística), considerando la atención operativa, con el propósito de garantizar una formulación y programación técnica, ajustada a la realidad territorial y a las necesidades propias de la jurisdicción de intervención. Dicha programación debe orientarse a la obtención de resultados medibles y sostenibles, en concordancia con las políticas sectoriales y los lineamientos de gestión pública.

Los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Puno, a través de las Direcciones Ejecutivas de Salud de las Personas, Administración, Planeamiento y Presupuesto, entre otras, tienen la responsabilidad de efectuar el monitoreo, seguimiento y acompañamiento permanente a los responsables de las metas presupuestales y actividades operativas, asegurando de esta manera el cumplimiento de la programación establecida en el Plan Operativo Institucional. Ello permitirá garantizar la alineación entre la planificación estratégica y la gestión operativa, evitando brechas en la ejecución.

Asimismo, se sugiere al equipo de gestión de la DIRESA Puno implementar el Kit Regional, realizar el análisis de costos de las actividades operativas hasta el nivel de subproducto y elaborar la directiva correspondiente para la programación, formulación y ejecución de las actividades operativas. Este proceso debe estar acompañado de una programación adecuada de las metas físicas y financieras, que asegure el uso eficiente de los recursos y la optimización del presupuesto institucional.

De igual manera, resulta pertinente convocar reuniones de trabajo periódicas con los funcionarios de la institución a fin de aplicar herramientas modernas de gestión, como el Tablero de Control o Tablero de Mando, que permitan fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión en el ámbito de la DIRESA Puno. Dichas herramientas contribuirán a la toma de decisiones oportunas, basadas en evidencia y orientadas a resultados.

Es indispensable, además, establecer un monitoreo y seguimiento continuo al personal responsable de las unidades ejecutoras, con el fin de brindar apoyo técnico en el manejo del aplicativo CEPLAN para el Plan Operativo Institucional (POI), ya que se evidencia la necesidad de reforzar sus capacidades mediante entrenamiento y capacitación especializada. La consolidación de estas competencias permitirá reducir errores en el registro y mejorar la calidad de la información institucional.

Finalmente, a partir del análisis realizado, se concluye que es prioritario fortalecer la capacidad de gestión interna de la institución (oferta) y promover un funcionamiento articulado de todos los sistemas administrativos para la provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad. Este enfoque implica la ejecución coordinada de los procesos estratégicos, de apoyo y operativos o misionales, orientados a responder de manera efectiva a la demanda ciudadana, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y asegurar la generación de valor público en beneficio de la población de la región Puno.

IV. ANEXOS

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
24	PREVISION SOCIAL	1	83 %	0 %	42 %
20	SALUD	169	65 %	44 %	57 %
	TOTAL	170			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	Dirección Regional de Salud Puno	4	984.103
01.02	Dirección Ejecutiva de Administración	2	4.112.778
01.03	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	9	4.269.404
01.04	Oficina de Tecnología de la Información	1	499.307
01.05	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	2	1.957.750
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	15	1.121.545
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias	5	1.013.411
01.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	2	720.724
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	54	8.838.365
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumo de Drogas	73	3.029.138
01.11	Dirección de Laboratorio Referencial en Salud Pública	2	629.066
02.01	Órgano de Control Institucional	1	119.830
	TOTAL	170	27.295.421

Nota: El monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	1				
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1	1	0 %	0 %	0 %
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	2	4	100 %	17 %	29 %
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	8	1	70 %	0 %	32 %
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	9	1	100 %	0 %	55 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA	12	2	100 %	0 %	50 %
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	13	25	70 %	46 %	67 %
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA	14	18	62 %	20 %	30 %
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALID	15	7	47 %	50 %	61 %
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8				
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	2	109	64 %	50 %	61 %
OEI.13	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	12				
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN I	1	1	100 %	S.P.	100 %
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	5	1	100 %	93 %	100 %
TOTAL			170			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
01.01	Dirección Regional de Salud Puno	4	89 %	0 %	34 %
01.02	Dirección Ejecutiva de Administración	2	83 %	0 %	42 %
01.03	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	9	65 %	0 %	33 %
01.04	Oficina de Tecnología de la Información	1	83 %	100 %	100 %
01.05	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	2	50 %	50 %	50 %
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	15	78 %	64 %	79 %
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	5	80 %	50 %	75 %
01.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	2	33 %	17 %	25 %
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	54	63 %	21 %	41 %
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumo de Drogas	73	63 %	68 %	69 %
01.11	Dirección de Laboratorio Referencial en Salud Pública	2	50 %	50 %	50 %
02.01	Órgano de Control Institucional	1	100 %	0 %	50 %
TOTAL		170			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.